

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE RESOLUCIÓN PRECIO TECHO DE MEDICAMENTOS ESTRATÉGICOS NUEVOS
Institución	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
Descripción	Trámite orientado a emitir resoluciones de fijación de precio techo, por el Consejo Nacional de Fijación y Revisión de Precio de Medicamentos de Uso y Consumo Humano, para medicamentos estratégicos nuevos.
¿A quién está dirigido?	<p>Persona Natural: Titulares o solicitantes del certificado de registro sanitario de medicamentos, laboratorios farmacéuticos, distribuidores de medicamentos y casas de representación</p> <p>Persona Jurídica: Titulares o solicitantes del certificado de registro sanitario de medicamentos, laboratorios farmacéuticos, distribuidores de medicamentos y casas de representación</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Natural - Ecuatoriana.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> Resolución de fijación de precio de medicamento estratégico nuevo, publicada en la página web del Ministerio de Salud Pública
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> Solicitud de requerimiento del representante legal o la persona debidamente autorizada en donde conste el número de registro sanitario, nombre comercial del medicamento y el precio propuesto. Estados Financieros. <hr/> <p>Requisitos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Requisito especial/adicional: Autorización del representante legal.
¿Cómo hago el trámite?	<ul style="list-style-type: none"> Ingresar solicitud mediante Gob.ec para la fijación de precio techo de medicamentos estratégicos nuevos y adjuntar los requisitos. En un lapso aproximado de 352 horas laborables (60 días calendario), recibirá la notificación el usuario de la fijación de precio techo de medicamentos estratégicos nuevos. El solicitante debe revisar la publicación de la resolución en el portal web del Ministerio de Salud Pública. <p>Notas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Para mayor información descargar el Manual de usuario para ingresar el trámite (Clic aquí) El siguiente enlace contiene el Banco de Preguntas Frecuentes (Clic aquí) <p>Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el	El trámite se solicita en línea a través formulario digital disponible en el botón (Ir al trámite en línea), horario de atención: 24 horas/ 7 días a la semana.

horario de atención?

Cualquier duda o consulta comunicarse con Planta Central en el horario de 8:00 a 17:00, al contacto de la sección "Atención Ciudadana"

Base Legal

- [REGLAMENTO PARA LA FIJACIÓN DE PRECIOS DE MEDICAMENTOS DE USO Y CONSUMO HUMANO](#). Art. Art.7, Art. 13, Art. 14, Art. 17, Art. 18, Art. 20, Art. 27, Art. 28, Art. 29 y Art. 36..

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Fernando Andrés Yanchapaxi Zumba
Correo Electrónico: fernando.yanchapaxi@msp.gob.ec
Teléfono: (593) 2-381-4400 ext. 2335

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	04	0	5
2024	03	0	2
2024	02	0	11
2024	01	0	5
2023	12	0	11
2023	11	0	9
2023	10	0	5
2023	09	0	5
2023	08	0	5
2023	07	0	9
2023	06	0	4
2023	05	0	4
2023	04	0	4
2023	03	0	8
2023	02	0	1
2023	01	0	4
2022	12	0	7
2022	11	0	1
2022	10	0	3
2022	09	0	7